

**ELECCIÓN DE CENTRO - PLAZA
CELADOR
OPE 2022 ESTABILIZACIÓN (Convocatoria B.O.N. 47, 7/03/2023)**

Plazo y Forma

Las personas participantes formularán sus peticiones vía telemática en **el plazo de 5 días naturales** contados a partir del siguiente a la publicación del resultado definitivo del baremo. Para ello deberán acceder al enlace indicado en la página web de la [convocatoria](#).

Para formular la elección de plazas debe clicar en el botón “Tramitar” y “Elección de plazas” y relacionar **por orden de preferencia** las plazas y/o centros deseados, tanto iniciales como resultas sanitarias de los Organismos Autónomos del Departamento de Salud.

Información sobre las plazas

Se adjunta documento con la información de las plazas vacantes.

En la Sección de Ingreso, Provisión y Promoción (Convocatorias) no se dispone de más información que la publicada. Si desea ampliarla debe dirigirse a la Unidad de Personal del centro correspondiente o a la web interna de Auzolan.

Quién puede formular elección

Formularán sus peticiones las personas interesadas en obtener nuevo destino en el concurso de traslado de la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos.

Asimismo, se recuerda que la elección de vacantes supone la aceptación expresa por parte de la persona aspirante del puesto que se le adjudique y tendrá carácter irrenunciable.

8 de junio de 2023.